Quito, 4 de Agosto del 2008

Señores

ACCIONISTAS

KAYMANTA CONSULTORES CIA. LTDA.

Presente.-

En mi calidad de Comisaria Principal de la Empresa **KAYMANTA CONSULTORES CIA. LTDA.**, he revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2.007 de la compañía., los mismos que son responsabilidad de la Administración, siendo la mía dar una opinión respecto de los mismos en base a la revisión efectuada.

Del análisis de la documentación existente en la Compañía KAYMANTA CONSULTORES CIA. LTDA., respecto de este ejercicio económico estimo que los administradores han cumplido con las disposiciones y resoluciones tomadas en las Juntas Generales de Accionistas las cuales están de acuerdo con el Estatuto y la Ley de materia existente.

El sistema de control interno establecido por **KAYMANTA CONSULTORES CIA. LTDA.**, es el indicado para brindar las seguridades suficientes a la administración.

Los Comprobantes de Ingresos, Egresos y Libros de Contabilidad están suficiente y adecuadamente documentados con soportes que observan los requerimientos legales, tributarios y contables, además de están adecuadamente archivados.

Espero haber dado cumplimiento a la función encomendada.

Atentamente,

Dra. Zaskya Balseca Burbano

COMISARIA